

## **DOCUMENTO DE OPINIÓN DE LA DEPENDENCIA RESPECTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2014 DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

### **Antecedentes:**

Para el cumplimiento de su mandato, el Colegio de Postgraduados desarrolla las actividades sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación. En función de esas tres actividades y de la necesidad de fortalecer la administración que permita realizarlas de manera eficaz, se definieron los objetivos estratégicos siguientes:

- Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.
- Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.
- Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación.
- Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la institución.

El Colegio de Postgraduados tiene como misión ser una institución educativa que genera, difunde y aplica conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

La visión institucional contempla el ser una comunidad comprometida con la sociedad que fomenta el desarrollo personal, la creatividad académica y la generación de conocimiento colectivo para trascender al existente, a las ideologías y a la estructura disciplinaria. Reafirma los valores de la sociedad cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos. Sus modelos educativos y organizacionales están actualizados y en superación permanente.

En concordancia con la Misión institucional, la vinculación en el Colegio de Postgraduados es la actividad que permite a la institución, a través de la educación y generación colectiva de conocimiento, integrarse con la sociedad de manera interactiva y permanente para atender sus necesidades. Conceptualizada de esta manera, la vinculación constituye un elemento imprescindible para una educación e investigación pertinente y de calidad.

La vinculación incluye un conjunto de actividades que realiza el personal académico del Colegio de Postgraduados para enriquecer y mejorar la educación y la investigación, y también para apoyar a productores, empresas e instituciones en consultorías, análisis, cursos de capacitación, proyectos específicos, desarrollo y transferencia del conocimiento, y estudios de caso. Para medir la eficiencia de las actividades de vinculación del Colegio de Postgraduados, éstas se desarrollarán, entre otras, preferentemente en regiones prioritarias para la institución, denominadas Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP), considerando las políticas públicas vigentes.

A continuación se presenta la opinión de la Unidad Responsable del programa, derivada de los hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y/o recomendaciones de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014.

### **Comentarios y Observaciones Generales:**

Se considera que los hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014 son pertinentes y adecuados.

La Ficha señala que el programa no mide la productividad correspondiente, no existe una lógica horizontal y vertical en relación con el resumen narrativo y el nombre del indicador que no corresponden al método de cálculo.

Para el presente ejercicio fiscal y derivado de las recomendaciones realizadas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014, una ha sido atendida, dos se darán atención y la restante se está en espera de la respuesta del CONEVAL.

**Comentarios Específicos:**

En relación a las recomendaciones realizadas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014, se informa lo siguiente:

Revisar el diseño de la MIR considerando la metodología de Marco Lógico, principalmente en el diseño de los componentes los cuales corresponden a los productos y/o servicios que proporciona el programa, así como al establecimiento de actividades que aporten información sobre la gestión del programa.

**En Conclusión:**

Se inicia la actualización de la MIR a partir Rediseño de indicadores, alineada a la Metodología de Marco Lógico, basado en las recomendaciones del CONEVAL y en la Normatividad Institucional.